

Pongo en su conocimiento que el Alcalde del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, en fecha 19 de mayo de dos mil veintitrés ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NUM. 269/2023

Mediante Resolución de Alcaldía número 211/2023 de 25 de abril, quedaron aprobadas las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas de varios procesos dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal.

Concluido el plazo para formular reclamaciones, resueltas estas por el Tribunal de la Convocatoria, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público publicada en el BON nº 231 de 21 de noviembre de 2022, a la vista del acta del Tribunal de dicha convocatoria de fecha 18/05/2023, y en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local, **RESUELVO:**

Primero. Aprobar la **lista definitiva** de personas aspirantes admitidas de los siguientes procesos:

2.- ANIMADOR/A JUVENTUD (4.17 Y 4.18)

DNI	INICIALES
8334E	PO E
4932X	RE I
4625S	OR L

DNI	INICIALES
6063Z	BM O
8226M	DP JC
9989F	PJ R

3.- TÉCNICO/A TURISMO-INDUSTRIA-EMPLEO-AGENTE DESARROLLO LOCAL (4.19)

DNI	INICIALES
9136X	YG MJ
5731X	SA M
6049F	GE P
5780C	RT A

DNI	INICIALES
3796X	OE DA
4625S	OR L
2801A	GA M

7.- ENCARGADO/A EMPLEO SOCIAL (5.7)

DNI	INICIALES
0811L	UB L
6596T	RL M
4972G	GM A

DNI	INICIALES
9756G	SV CC
5949S	MD A
1965X	AA MV

8.- TRABAJADOR/A FAMILIAR (5.11-5.12 Y 5.22)

DNI	INICIALES
6411A	MF L
4097P	CG SA
3481M	AD MP
5202D	HG MP
4035N	CE MI
3333B	AC O

DNI	INICIALES
5400T	DC MA
6701J	LS MI
9591S	GA C
7577G	OP MJ
1407Q	VS VI

9.- EDUCADOR/A CUIDADOR/A CENTRO 0 A 3 AÑOS (5.13-5.16-5.17-5.19-5.14 Y 5.15)

DNI	INICIALES
4971P	MS I
6130K	SL M
1814Y	BS M
2101C	ZZ MJ
3249L	GV I
8715Y	GH MJ
6490D	UY N
8445R	TG MI
9637X	AL MP
2291M	AM JM
3740G	MU M
3973G	RG CA

DNI	INICIALES
6462G	UG I
7202L	AA U
8079R	PS M
7807M	ET L
4673Z	LR A
3638L	PE N
0483Y	CS E
0954G	FL O
9985Z	NL MP
0756L	GA A
5520M	LG H

14.- OFICIAL ADMINISTRATIVO/A (7.25)

DNI	INICIALES
8031Z	SC A
2059T	VD R
1478Y	GF C
6687E	LM S
8509B	BA FL
7153M	CL AI
6596T	RL M
6955Z	MP MP

DNI	INICIALES
7010L	BUJ
0074X	SP AB
0670K	SM C
6157T	BBIA
4776F	II MI
2592G	OO M
7331E	CG S
0704V	VL M

Segundo. Publicar en la página web del Ayuntamiento la presente resolución, así como el Acta del Tribunal de la que se deriva.

Tercero. Notificar esta Resolución al Departamento de Personal a los efectos procedentes y dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente acuerdo en la próxima Sesión Ordinaria que dicho órgano colegiado celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE